

INFORME No.033-JAAC-C-DPEO-2015

Para: Abg. Santiago Manuel Cahuasquí Cevallos
Gerente del Proyecto ABC de la Democracia

ASUNTO: Informe Consolidado del Proyecto ABC de la Democracia en la Provincia de El Oro desde el mes de Junio hasta Diciembre de 2015

DATOS GENERALES:

Lugar: Delegación Provincial CNE El Oro

Provincia: El Oro

Fecha de Elaboración del Informe: 18 de diciembre de 2015

1.- ANTECEDENTES:

La nueva Constitución de la República del Ecuador vigente desde 2008 en su artículo 61, determina que las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos; a elegir y ser elegidos; participar en los asuntos de interés público; presentar proyectos de iniciativa popular normativa; ser consultados; fiscalizar los actos del poder público; revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular, desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional y conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que estos adopten.

De igual forma el artículo 95 de la Constitución, determina que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Según lo establece el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras y servidores públicos, tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer afectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 numeral 17 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, “ Son funciones del Consejo Nacional Electoral: Promover la formación cívica y democrática de los ciudadanos incorporando el principio de interculturalidad”.

Con Memorando Nro. CNE-ABCD-2015-0042-M de fecha 15 de mayo del 2015, suscrito por el Abg. Santiago Manuel Cahuasqui Cevallos – Gerente del Proyecto ABC de la Democracia, en la cual hace llegar su agradecimiento a nombre del “ABC de la Democracia” y su equipo técnico, por la asistencia y participación en el “*Taller Nacional Sobre Fortalecimiento de Competencias Institucionales: Acciones Estratégicas, Capacitación en Democracia y Comunicación*”, y a la vez remite a cada uno de los Directores Provinciales las matrices de seguimiento (ejecución presupuestaria y ejecución de actividades), y directrices generales para el desarrollo del Proyecto ABC de la Democracia en cada provincia.

Mediante correo institucional zimbra de fecha 05 de Junio del 2015, por parte de la Ing. Daniela Guaña – Proyecto Plan Nacional de Formación en Democracia dirigido al Econ. Jorge Dávila-Director (e) CNE Delegación El Oro, le envía el link del enlace por Wetransfer para la descarga del arte del ABC de la Democracia para que se lo pueda utilizar en banners, rollups y demás productos educomunicacionales y promocionales.

De igual forma a través de un correo institucional zimbra de fecha 08 de Junio del 2015, por parte de la Ing. Daniela Guaña - Proyecto Plan Nacional de Formación en Democracia dirigido a los Directores Provinciales les adjunta las artes del Proyecto ABC de la Democracia, para la realización de los banners.

Con Memorando Nro. CNE-ABCD-2015-0062-M de fecha 08 de Junio del 2015, suscrito por el Abg. Santiago Manuel Cahuasqui Cevallos – Gerente del Proyecto ABC de la Democracia, en la cual reitera el agradecimiento a cada uno de los Directores Provinciales por su importante aporte para el perfeccionamiento del Proyecto Institucional, donde cada uno de los Directores es parte fundamental.

En el taller de fortalecimiento institucional realizado en la ciudad de Quito los días 13 y 14 de mayo de 2015, en donde estuvieron presentes las áreas de Dirección, Procesos Electorales, Organizaciones Políticas, Capacitación y Comunicación, se dieron directrices para llevar a cabo en cada Provincia el Proyecto ABC de la Democracia.

Lineamientos específicos para la ejecución del Proyecto “ABC de la Democracia”- 2015

Con el objetivo de desarrollar una cultura cívico-democrática en todos los sectores de la población, incorporando el principio de interculturalidad y plurinacionalidad, el Consejo Nacional Electoral (CNE) dentro de sus ejes estratégicos a cumplir durante el año 2015, está la

Capacitación cívico democrática, por lo que se incorpora a nivel nacional el Plan de Formación Cívico Democrática con el proyecto “ABC de la Democracia”.

Para el CNE, es de vital importancia contar con un programa de formación ciudadana que incentive el ejercicio de los derechos de participación, tanto en el entorno rural como el urbano, en el que se fomente la formación de líderes y lideresas, con actitudes, capacidades, valores éticos y democráticos.

El proyecto ABC de la Democracia está compuesto por tres componentes:

- 1.- YO ME COMPROMETO, establece concursos de expresión artística para que jóvenes, entre 14 y 18 años, traten temas sobre: el voto facultativo, identidad ecuatoriana y suramericana, equidad de género y liderazgo.
- 2.- DEMOCRACIA COMUNITARIA, realiza capacitaciones a las distintas organizaciones o grupos de pueblos y nacionalidades indígenas, organizaciones locales y sectores de atención prioritaria.
- 3.- LA RUTA DE MATILDE HIDALGO, orientada a la formación de nuevas lideresas, a través de organizaciones de mujeres urbanas y rurales.

La metodología se instaura en función del modelo experiencial y con el uso de cartillas informativas con el siguiente contenido:

1. Principios Democráticos
2. Equidad e Igualdad
3. Liderazgo, organización y participación
4. Identidad nacional y suramericana
5. Democracia comunitaria

La meta es acercar a la institución al mayor número de ciudadanos a nivel nacional, para lograr una real participación cívica y democrática de los ecuatorianos.

EVENTOS DE INCIDENCIA

El objetivo es desarrollar eventos de incidencia en valores cívicos democráticos, a través de actividades artísticas, culturales, deportivas y entre otras.

La meta mínima por provincia es:

- 1 evento cada mes
- 500 personas informadas



Los eventos obligatorios a realizar son:

- **Arte urbano:** Grafiti, caricatura y ensayo
- **Oratoria:** Concurso con temas relacionados a la Democracia
- **Día Internacional de la Juventud:** 12 de agosto realizar eventos con jóvenes, así también el CNE realizará un evento nacional.
- **Día mundial de la Democracia:** En el mes de septiembre coordinar con el Instituto de la Democracia para realizar actividades al respecto.
- **Día mundial de la discapacidad:** en Diciembre se debe coordinar con las organizaciones de personas con discapacidad principalmente y además con las instituciones que trabajan la temática, para realizar actividades que difundan los derechos de participación de estos grupos.

2.- OBJETIVO:

Fortalecer la vida en democracia a través de la promoción del ejercicio de los derechos de participación en la ciudadanía ecuatoriana, implementando un programa de formación ciudadana que promueva el ejercicio de los derechos de participación dirigido a grupos sociales y poblaciones específicas del Ecuador, con enfoque intercultural de género, intergeneracional, desarrollando procesos de incidencia en valores cívicos democráticos, a través de actividades artísticas, culturales, deportivas y entre otras.

3.- DESCRIPCIÓN DE DESTINATARIOS DEL PROYECTO:

Tomando en cuenta la misión, el Consejo Nacional Electoral, a través del proyecto “ABC de la Democracia” impulsa la capacitación en valores cívicos y democráticos con un enfoque intercultural, de género e intergeneracional; para fortalecer la participación y el ejercicio de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, promulgando el respeto al pluralismo y a la diversidad de la sociedad ecuatoriana. Visión, el proyecto “ABC de la Democracia” del Consejo Nacional electoral aspira ser un referente nacional de formación en valores cívicos y democráticos hasta el 2017.

Con estos antecedentes el Proyecto ABC de la Democracia en la Provincia de El Oro tuvo una muy buena acogida por parte de la ciudadanía, siendo así se detalla a continuación la población beneficiaria del proyecto ABC:

Organizaciones e Instituciones participantes de los talleres de capacitación y tipos de población:

- Estudiantes de la Academia RENE de la ciudad de Machala.
- Estudiantes del segundo y tercero de bachillerato del Colegio Kleber Franco Cruz de la Ciudad de Machala.

- Jóvenes de la Organización Juventud Activa y Solidaria “JAS” de la ciudad de Machala.
- Moradores de la Parroquia Rural “El Progreso” del Cantón Pasaje.
- Jóvenes de la Unidad Educativa “Don Bosco” de la Cantón Huaquillas.
- Estudiantes del segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa del Pacífico de la ciudad de Machala.
- Jóvenes del Club de Ciencia y Tecnología “Obelisco” de la Provincia de El Oro.
- Moradores de la Parroquia Rural Capiro del Cantón Piñas.
- Estudiantes de la Carrera de Economía de la Universidad Técnica de Machala.
- Presidentes de curso y sus directivas del Colegio Técnico Arenillas, del Cantón Arenillas.
- Presidentes de curso y sus directivas del Colegio Camilo Gallegos, del cantón Arenillas.
- Estudiantes del tercero de bachillerato del Colegio Semipresencial Fiscomisional Monseñor Vicente Maya de la ciudad de Machala.
- Presidentes de curso y sus directivas del Colegio Santo Tomás de Aquino del cantón Arenillas.
- Presidentes de curso y sus directivas del Colegio Abdón Calderón de la Parroquia Rural Palmales del cantón Arenillas.
- Jóvenes del Centro de Adolescentes Infractores CAI de la ciudad de Machala.
- Presidentes de curso y sus directivas del Colegio Rumiñahui de la Parroquia Rural Chacras del Cantón Arenillas.
- Estudiantes del segundo y tercero de bachillerato del Colegio Ismael Pérez Pazmiño de la ciudad de Machala.
- Jóvenes de la organización PRONOPIS del cantón Huaquillas.
- Dirigentes de las Organizaciones que integran el Seguro Social Campesino de la Provincia de El Oro.
- Moradores de la Parroquia Rural Casacay del Cantón Pasaje.
- Integrantes de la Organización del Seguro Campesino “Carabota” del cantón Chilla.
- Moradores de la Parroquia Rural San Roque del Cantón Piñas.
- Integrantes de la Organización del Seguro Campesino “La Pereira” del Cantón Santa Rosa.

Organizaciones e Instituciones participantes de los Eventos de Incidencia y tipos de población:

- Asociaciones de Personas con Discapacidad del Cantón Marcabellí.
- En coordinación con la Dirección Distrital de Educación de los Cantones de Arenillas, Huaquillas y Las Lajas.
- Moradores de la Comuna de Bajo Alto de la Parroquia Rural Tendales del Cantón El Guabo.
- Estudiantes de la Unidad Educativa 26 de Noviembre del Cantón Zaruma.
- Estudiantes del segundo y tercero de bachillerato del Colegio Carmen Mora de Encalada del cantón Pasaje.
- Estudiantes del segundo y tercero de bachillerato del Colegio Prof. Nelly Aguirre Cárdenas de la Parroquia Rural Bellamaria del Cantón Santa Rosa.

- Estudiantes del segundo y tercero de bachillerato del Colegio Nacional UNE de la ciudad de Machala.

4.- ACUERDOS O CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS INSTITUCIONES:

Para poder cumplir a cabalidad con nuestro objetivo se firmo una Acta de Compromiso entre el Pueblo Montubio de El Oro y el Consejo Nacional Delegación EL Oro.

5.- MATERIALES DE DIFUSIÓN UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ABC DE LA DEMOCRACIA.



Foto. Ruleta del ABC de la Democracia.



Foto. Portapapeles A4 con Logotipo ABC



Foto. Sopa de letras del ABC de la Democracia.



Foto. Cartón corrugado – FotoBook.



Foto. Servicio de artes escénicos entregado por Animaciones & Recreaciones Zharick.





Foto. Carpetas, lapiceros y libretines entregados.



Foto. Bolsos, carpetas, lapiceros y libretines entregados.



Foto. Camisetas, manillas y globos entregados.



Foto. Lonas del ABC de la Democracia.





Foto. Tomatodo con Logotipo del Consejo Nacional Electoral y ABC de la Democracia.



Foto. Adhesivos full color – medidas: 1 m x 0.50 m con logotipo del ABC de la Democracia e Institución y slogan.



Foto. Lona full color – impresión alta definición, banner 13 onzas medidas 5 m x 1 m con logotipo del ABC de la Democracia e Institución y slogan.



Foto. 3 Caballetes con base para exhibir información institucional para el público.





Foto. Banderas entregadas por parte del proveedor con logotipo del ABC de la Democracia e Institución y slogan,



Foto. Camisetas entregadas por el proveedor con logotipo del ABC de la Democracia e Institución y slogan





Foto. 300 manillas con Logotipo del Consejo Nacional Electoral y ABC de la Democracia.

6.- APRENDIZAJES Y SUGERENCIAS:

La experiencia en dictar cada uno de los talleres de capacitación es indescriptible pero muy reconfortante al poder aportar a la ciudadanía conocimientos importantes para que se puedan empoderar de sus derechos de participación.

Como sugerencia sería que envíen más cartillas de lo enviado normalmente que son las 200, ya que con ello nos limitamos en abarcar mas ciudadanos en capacitar y que previo a cualquier implementación ya sea de un sistema integrado o nuevas metodologías, considero una capacitación a los Responsables de llevar a cabo en cada una de nuestras Provincias el Proyecto ABC de la Democracia.

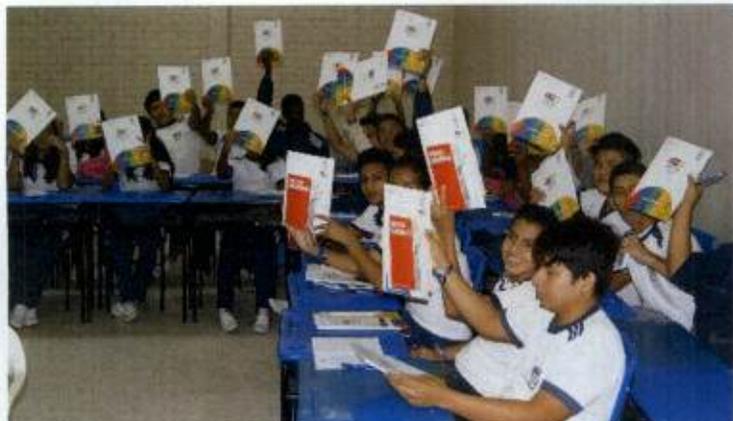


7.- ANEXOS:

FOTOS:

















Sin más que informar y por la atención dada a la presente me suscribo de Ud.

Atentamente:

Ing. Javier Ávila Cruz
TÉCNICO ELECTORAL 2
RESPONSABLE DEL PROYECTO ABC DE LA DEMOCRACIA
CNE-DELEGACION EL ORO

